

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EDM Pointer, S.I.L., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDM Pointer, S.I.L., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de EDM Pointer, S.I.L., S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 14 de abril de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

6 de abril de 2022



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/04749

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EDM Pointer S.I.L., S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021 e
Informe de Gestión del ejercicio 2021

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	27 105 144,83	13 541 210,62
Deudores	84 808,54	58 521,91
Cartera de inversiones financieras	24 132 033,49	12 641 384,59
Cartera interior	5 351 299,20	2 654 658,60
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	5 351 299,20	2 654 658,60
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	18 780 734,29	9 986 725,99
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	18 780 734,29	9 986 725,99
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	2 888 302,80	841 304,12
TOTAL ACTIVO	27 105 144,83	13 541 210,62

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	26 972 167,00	13 508 458,80
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	26 972 167,00	13 508 458,80
Capital	20 260 654,00	13 448 490
Partícipes	-	-
Prima de emisión	587 935,41	(450 681,87)
Reservas	667 202,18	677 409,32
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(166 758,65)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	5 623 134,06	(166 758,65)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	132 977,83	32 751,82
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	128 066,71	23 012,64
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	4 911,12	9 739,18
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	27 105 144,83	13 541 210,62
CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	3 901 746,11	10 559 623,92
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	3 739 346,00	10 551 510,00
Pérdidas fiscales a compensar	162 400,11	8 113,92
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3 901 746,11	10 559 623,92

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**
(Expresada en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(325 868,50)</u>	<u>(133 649,68)</u>
Comisión de gestión	(281 274,42)	(95 093,79)
Comisión de depositario	(14 973,47)	(6 619,39)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(29 620,61)	(31 936,5)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(325 868,50)	(133 649,68)
Ingresos financieros	269 733,03	224 467,92
Gastos financieros	(10 209,40)	(110 388,30)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>5 703 087,40</u>	<u>(1 673 532,52)</u>
Por operaciones de la cartera interior	278 216,65	(144 381,33)
Por operaciones de la cartera exterior	5 424 870,75	(1 529 151,19)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	4 718,17	(3 438,02)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>36 930,01</u>	<u>1 529 781,95</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	2 548,99	(21 254,72)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	34 381,02	(458 735,22)
Resultados por operaciones con derivados	-	2 009 771,89
Otros	-	-
Resultado financiero	6 004 259,21	(33 108,97)
Resultado antes de impuestos	5 678 390,71	(166 758,65)
Impuesto sobre beneficios	(55 256,65)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>5 623 134,06</u>	<u>(166 758,65)</u>

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

EDM Pointer, S.I.L., S.A. (anteriormente denominada Pointer Long Term Equities, S.I.C.A.V., S.A.), en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 8 de septiembre de 2014 bajo la denominación social de Nordoc Patrimonio, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., modificando dicha denominación hasta adquirir la actual el 26 de noviembre de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 78 Madrid, 28046.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.), de conformidad con la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 28 de mayo de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha comunicado a la Sociedad, su decisión de autorizar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre.

Con fecha 26 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad, su aprobación para dar de baja del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable a Pointer Long Term Equities, S.I.C.A.V, S.A. en el que figuraba inscrita con el número 4.089, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas con fecha 24 de diciembre de 2020.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 26 de noviembre de 2021 con el número 26, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021 la CNMV ha autorizado a la Sociedad el registro de 3 clases de series de acciones:

- Clase A: Estas acciones van dirigidas clientes minoristas y clientes profesionales según la definición de la LMV y a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora. Se establece una inversión mínima inicial de 1.000.000 de euros. Esta inversión mínima inicial no será de aplicación a los accionistas que tenga la sociedad en el momento de la inscripción de la SIL en CNMV, ni a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento sin incentivos de EDM y a las IIC del grupo de la Gestora.

Adicionalmente se establece una inversión mínima a mantener de 1.000.000 de euros para los nuevos accionistas que entren a partir de la de inscripción de la SIL en CNMV. La inversión mínima se deberá mantener 12 meses a contar desde la inversión mínima inicial y los clientes minoristas deberán mantener siempre 100.000 euros. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean:

- Entidades del mismo grupo según el art. 4 LMV,
- Fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo, y
- Personas integrantes de un mismo grupo familiar.

La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará, que inversores no profesionales según LMV, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 euros.

- Clase B: Estas acciones van dirigidas a clientes minoristas y clientes profesionales según la definición de la LMV. Se establece una inversión mínima inicial de 100.000 euros (excepto a accionistas definidos como clientes profesionales en la LMV).

Adicionalmente se establece una inversión mínima a mantener de 100.000 euros (excepto a accionistas definidos como clientes profesionales en la LMV). En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean:

- Entidades del mismo grupo según el art. 4 LMV,
- Fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo,
- Personas integrantes de un mismo grupo familiar.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará, que inversores no profesionales según LMV, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 euros.

- Clase C: Estas acciones van dirigidas a clientes minoristas y clientes profesionales según la definición de la LMV. Se establece una inversión mínima inicial de 300.000 euros.

Adicionalmente se establece una inversión mínima a mantener de 300.000 euros. La inversión mínima se deberá mantener 12 meses a contar desde la inversión mínima inicial y los clientes minoristas deberán mantener siempre 100.000 euros. En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto. La gestora agregará los importes de los inversores que sean:

- Entidades del mismo grupo según el art. 4 LMV,
- fondos de pensiones o IIC de la misma gestora o su grupo,
- personas integrantes de un mismo grupo familiar.

La agregación de accionistas, para computar la inversión mínima inicial, nunca implicará, que inversores no profesionales según LMV, individualmente considerados, puedan suscribir o mantener importes inferiores a 100.000 euros.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales solamente se encuentra activada la Clase A.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social de la Sociedad se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Sociedad de Inversión Libre" y su sigla "S.I.L."
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000,00 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las acciones de la Sociedad podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- El valor teórico de las acciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor teórico podrá ser calculado semestralmente.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de la Sociedad, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de la Sociedad, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 78 bis.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta el 22 de marzo de 2020 la comisión de gestión fue la siguiente:

- Del 0,40% por un patrimonio comprendido entre 0,00 euros y 3.000.000,00 euros con un mínimo de 1.500,00 euros mensuales.
- Del 0,35% por un patrimonio comprendido entre 3.000.000,01 euros y 5.000.000,00 euros.
- Del 0,30% por un patrimonio comprendido entre 5.000.000,01 euros y 10.000.000,00 euros.
- Del 0,25% por un patrimonio comprendido entre 10.000.000,01 euros y 12.000.000,00 euros.
- Del 0,22% por un patrimonio comprendido entre 12.000.000,01 euros y 15.000.000,00 euros.
- Del 0,20% por un patrimonio superior a 15.000.000,01 euros.

Asimismo, a partir del 23 de marzo de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2021 la comisión de gestión fue del 1,25% sobre el patrimonio.

A partir del 26 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 se han aplicado comisiones por clases:

- Clase A: 1,00% sobre el patrimonio y 9,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.
- Clase B: 1,50% sobre el patrimonio y 15,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.
- Clase C: 1,25% sobre el patrimonio y 12,00% sobre los resultados positivos anuales obtenidos siempre que la rentabilidad de la clase supere el 6%.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales solamente se encuentra activada la Clase A.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta el 22 de marzo de 2020 la comisión de depositaría fue la siguiente:

- Del 0,08% por un patrimonio comprendido entre 0,00 euros y 50.000.000,00 euros.
- Del 0,05% por un patrimonio superior a 50.000.000,01 euros.

A partir del 23 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021 la comisión de depositaría ha sido del 0,07%.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de sostenibilidad de las inversiones que dependerán, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor teórico por acción de la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Asimismo, el proceso de inversión de la Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad de los activos en los que invierte la Sociedad. Para ello la Gestora realiza un seguimiento cercano y continuo de las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	5 623 134,06	(166 758,65)
	5 623 134,06	(166 758,65)
Propuesta de distribución		
Reserva legal	562 313,41	-
Reserva voluntaria	4 894 062,00	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(166 758,65)
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	166 758,65	-
	5 623 134,06	(166 758,65)

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas deudoras	71 148,51	49 621,94
Otros	<u>13 660,03</u>	<u>8 899,97</u>
	<u>84 808,54</u>	<u>58 521,91</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Otros" recoge al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente, el importe de los saldos deudores por dividendos pendientes de cobro, en ambos ejercicios.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	55 597,70	2 850,43
Otros	<u>72 469,01</u>	<u>20 162,21</u>
	<u>128 066,71</u>	<u>23 012,64</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Otras retenciones	341,05	2 850,43
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	<u>55 256,65</u>	<u>-</u>
	<u>55 597,70</u>	<u>2 850,43</u>

El capítulo de "Otras retenciones" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las retenciones de IRPF.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 recoge el importe acreedor por la compra de valores extranjeros.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	5 351 299,20	2 654 658,60
Instrumentos de patrimonio	<u>5 351 299,20</u>	<u>2 654 658,60</u>
Cartera exterior	18 780 734,29	9 986 725,99
Instrumentos de patrimonio	<u>18 780 734,29</u>	<u>9 986 725,99</u>
Intereses de la cartera de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>24 132 033,49</u>	<u>12 641 384,59</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>2 888 302,80</u>	<u>841 304,12</u>
	<u>2 888 302,80</u>	<u>841 304,12</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no mantiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Operaciones con acciones	Otros	2021
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	11 048 490,00	6 812 164,00	-	17 860 654,00
	13 448 490,00	6 812 164,00	-	20 260 654,00
	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 400 000,00	-	-	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	5 068 754,00	5 979 736,00	-	11 048 490,00
	7 468 754,00	5 979 736,00	-	13 448 490,00

El capital social inicial está representado por 2.400.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 1 de diciembre de 2021 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME MTF Equity.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros representado por 24.000.000 acciones de 1,00 euro nominal cada una.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha procedido a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total 6.812.164,00 euros, habiendo puesto en circulación 6.812.164 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 17 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad procedió a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total 5.979.736,00 euros, habiendo puesto en circulación 5.979.736 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La última emisión de acciones fue realizada con fecha 29 de diciembre de 2020.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

b) Reservas y resultado del ejercicio

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Distribución resultados de 2020	Resultado de 2021	Otros	2021
Reserva legal	169 855,75	-	-	-	169 855,75
Reserva voluntaria	508 010,69	-	-	(10 207,14)	497 803,55
Otras reservas	457,12	-	-	-	(457,12)
Resultado de ejercicios anteriores	-	166 758,65	-	-	(166 758,65)
Resultado del ejercicio	166 758,65	166 758,65	5 623 134,06	-	5 623 134,06
	510 650,67	-	5 623 134,06	(10 207,14)	6 123 577,59

	2019	Distribución resultados de 2019	Resultado de 2020	Otros	2020
Reserva legal	43 362,04	126 493,71	-	-	169 855,75
Reserva voluntaria	390 479,96	119 487,72	-	(1 956,99)	508 010,69
Otras reservas	(457,12)	-	-	-	(457,12)
Resultado de ejercicios anteriores	(1 018 955,65)	1 018 955,65	-	-	-
Resultado del ejercicio	1 264 937,08	(1 264 937,08)	(166 758,65)	-	(166 758,65)
	679 366,31	-	(166 758,65)	(1 956,99)	510 650,67

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2021 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	-	10,47
Entradas	1 387 479,31	12 924,85
Salidas	(1 387 479,31)	12 935,32
Saldo al 31 de diciembre	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen acciones propias en cartera.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

d) Valor teórico

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase A
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>26 972 167,00</u>
Número de acciones en circulación	<u>20 260 654</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1,33</u>
Número de partícipes	<u>45</u>

A 31 de diciembre de 2021 no hay participaciones en la Clase B ni en la Clase C.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2020
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>13 508 458,80</u>
Número de acciones en circulación	<u>13 448 490</u>
Valor liquidativo por participación	<u>1,00</u>
Número de partícipes	<u>108</u>

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, un accionista, persona jurídica, poseía acciones que representaban el 25,62% y 38,59%, respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje individual superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2021	2020
Accionista		
Naboga, S.L.	<u>25,62%</u>	<u>38,59%</u>
	<u>25,62%</u>	<u>38,59%</u>

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	3 739 346,00	10 551 510,00
Pérdidas fiscales a compensar	<u>162 400,11</u>	<u>8 113,92</u>
	<u>3 901 746,11</u>	<u>10 559 623,92</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre del beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021, ascienden a 2 miles de euros. En el ejercicio 2020, los honorarios percibidos por Deloitte S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales ascendieron a 3 miles de euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

Descripción	Hombres	2021	Entidad Jurídica
		Mujeres	
Consejeros	3	-	-
	3	-	-

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

En relación a las situaciones de conflictos de interés detalladas en el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad o personas vinculadas con ellos manifiestan que, al 31 de diciembre de 2021:

- a) No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1.f) de la citada Ley, la relación de miembros del Consejo de Administración que han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma, deben informarse. A 31 de diciembre de 2021 no se ha desarrollado ningún tipo de actividad por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva con la Sociedad.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, al 31 de diciembre de 2021, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no presentaban situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, bien fueran estas directas o indirectas.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Madrid, 22 de marzo de 2022

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
VIDRALA SA	EUR	324 508,79	-	346 400,00	21 891,21	ES0183746314
PROFITHOL S.A.	EUR	150 041,87	-	158 253,76	8 211,89	ES0105621009
SINGULAR PEOPLE S.A.	EUR	200 008,00	-	233 331,00	33 323,00	ES0105611000
LLORENTE & CUENCA	EUR	200 007,61	-	244 938,50	44 930,89	ES0105591004
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE F	EUR	335 475,50	-	329 400,00	(6 075,50)	ES0121975009
PROSEGUR CASH SA	EUR	394 745,87	-	344 300,00	(50 445,87)	ES0105229001
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL SA	EUR	195 783,80	-	446 552,80	250 769,00	ES0164180012
LOGISTA HOLDINGS	EUR	393 286,76	-	438 250,00	44 963,24	ES0105027009
NBI BEARINGS EUROPE SA	EUR	305 053,41	-	450 000,00	144 946,59	ES0105062022
GLOBAL DOMINION ACCESS SA	EUR	291 758,23	-	351 375,00	59 616,77	ES0105130001
GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	290 754,11	-	311 500,00	20 745,89	ES0105223004
CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	230 157,24	-	328 320,00	98 162,76	ES0105630315
GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA	EUR	119 468,24	-	180 000,00	60 531,76	ES0116920333
TUBACEX SA	EUR	230 213,79	-	157 818,14	(72 395,65)	ES0132945017
GRIFOLS SA	EUR	728 611,05	-	505 500,00	(223 111,05)	ES0171996095
REALIA BUSINESS SA	EUR	463 392,73	-	525 360,00	61 967,27	ES0173908015
TOTALES Acciones admitidas cotización		4 853 267,00	-	5 351 299,20	498 032,20	
TOTAL Cartera Interior		4 853 267,00	-	5 351 299,20	498 032,20	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
DYE & DURHAM LTD	CAD	281 977,66	-	312 260,83	30 283,17	CA2674881040
AB DYNAMICS PLC	GBP	194 007,52	-	223 004,05	28 996,53	GB00B9GQVG73
IT LINK SA	EUR	196 591,69	-	195 250,00	(1 341,69)	FR0000072597
AUTO PARTNER SA	PLN	153 924,97	-	164 633,20	10 708,23	PLATPRT00018
MEDIQON GROUP AG	EUR	109 123,93	-	171 250,00	62 126,07	DE0006618309
KELLY PARTNERS GROUP HOLDINGS	AUD	28 936,34	-	38 921,20	9 984,86	AU000000KPG7
AWARDIT AB	SEK	333 581,84	-	669 140,65	335 558,81	SE0010101824
JUDGES SCIENTIFIC PLC	GBP	305 984,56	-	424 328,15	118 343,59	GB0032398678
HAMILTON THORNE LTD	CAD	324 867,90	-	358 320,69	33 452,79	CA4078911001
ENDOR AG	EUR	324 342,79	-	306 525,00	(17 817,79)	DE0005491666
MACFARLANE GROUP PLC	GBP	305 786,91	-	386 293,13	80 506,22	GB0005518872
SUPREME PLC	GBP	324 310,19	-	493 028,90	168 718,71	GB00BDT89C08
KRI-KRI MILK INDUSTRY SA	EUR	211 390,50	-	265 625,00	54 234,50	GRS469003024
B&C SPEAKERS SPA	EUR	268 224,38	-	358 800,00	90 575,62	IT0001268561
JOHNSON SERVICE GROUP PLC	EUR	181 704,50	-	263 154,77	81 450,27	GB0004762810
VOLEX PLC	GBP	333 211,16	-	348 050,11	14 838,95	GB0009390070
CTT SYSTEMS AB	SEK	90 673,42	-	135 972,38	45 298,96	SE0000418923
CIR SPA-COMPAGNIE INDUSTRIAL/	EUR	609 064,31	-	658 000,00	48 935,69	IT0000070786
VOLUTION GROUP PLC	GBP	108 868,07	-	361 510,94	252 642,87	GB00BN3ZZ526
HEADLAM GROUP PLC	GBP	196 445,68	-	289 969,45	93 523,77	GB0004170089
DEWHURST PLC	GBP	193 038,56	-	221 880,83	28 842,27	GB0002675261
BOLLORE SA	EUR	209 679,44	-	295 200,00	85 520,56	FR0000039299
DISCOVERIE GROUP PLC	GBP	172 630,96	-	325 605,89	152 974,93	GB0000055888
MAISONS DU MONDE SA	EUR	169 613,34	-	254 500,00	84 886,66	FR0013153541
AIR LEASE CORP	USD	187 364,45	-	272 304,31	84 939,86	US00912X3026
NEURONES	EUR	321 530,41	-	532 000,00	210 469,59	FR0004050250
HUNTER DOUGLAS NV	EUR	166 632,57	-	490 770,00	324 137,43	ANN4327C1220
PICANOL	EUR	382 505,43	-	380 400,00	(2 105,43)	BE0003807246
GEVELOT SA	EUR	264 744,99	-	240 099,00	(24 645,99)	FR0000033888
FINANCIERE DE L'ODET SA	EUR	378 065,63	-	598 500,00	220 434,37	FR0000062234
ELIS SA	EUR	698 705,06	-	730 560,00	31 854,94	FR0012435121
SPIE SA	EUR	215 537,61	-	329 440,00	113 902,39	FR0012757854
TFF GROUP	EUR	493 760,76	-	532 000,00	38 239,24	FR0013295789
PRECIA SA	EUR	198 088,62	-	375 000,00	176 911,38	FR0014004EC4
DASSAULT AVIATION SA	EUR	407 572,99	-	475 000,00	67 427,01	FR0014004L86
SOL SPA	EUR	144 945,71	-	296 100,00	151 154,29	IT0001206769

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
INSTALLUX SA	EUR	209 801,52	-	283 500,00	73 698,48	FR0000060451
PRECIA SA	EUR	221 863,44	-	294 000,00	72 136,56	FR0000060832
FINANCIERE DE L'ODET SA	EUR	283 315,19	-	351 750,00	68 434,81	FR0000062234
DASSAULT AVIATION SA	EUR	160 322,10	-	375 892,93	215 570,83	FR0000121725
ID LOGISTICS GROUP	EUR	238 308,16	-	208 277,37	(30 030,79)	FR0010929125
ELIS SA	EUR	267 906,56	-	633 758,45	365 851,89	FR0012435121
SPIE SA	EUR	102 935,21	-	252 932,86	149 997,65	FR0012757854
TFF GROUP	EUR	142 773,56	-	279 747,54	136 973,98	FR0013295789
SOL SPA	EUR	290 270,44	-	606 183,07	315 912,63	IT0001206769
MARR SPA	EUR	209 592,72	-	227 318,65	17 725,93	IT0003428445
TELECOM ITALIA -RSP	EUR	367 335,50	-	406 499,23	39 163,73	IT0003497176
APERAM SA	EUR	332 671,28	-	485 956,76	153 285,48	LU0569974404
INTERTRUST NV	EUR	508 104,24	-	372 327,82	(135 776,42)	NL0010937058
NAVIGATOR CO SATHE	EUR	328 577,70	-	558 588,67	230 010,97	PTPT10AM0006
SOLID STATE PLC	GBP	193 987,03	-	311 675,46	117 688,43	GB0008237132
BABCOCK INTERNATIONAL GROUP PL	GBP	338 672,74	-	358 927,00	20 254,26	GB0009697037
TOTALES Acciones admitidas cotización		13 683 872,24	-	18 780 734,29	5 096 862,05	
TOTAL Cartera Exterior		13 683 872,24	-	18 780 734,29	5 096 862,05	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
PROSEGUR CASH SA	EUR	274.646,23	-	304.000,00	29.353,77	ES0105229001
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL SA	EUR	139.770,78	-	169.280,00	29.509,22	ES0164180012
LOGISTA HOLDINGS	EUR	249.008,06	-	261.690,00	12.681,94	ES0105027009
NBI BEARINGS EUROPE SA	EUR	219.048,41	-	268.800,00	49.751,59	ES0105062022
GLOBAL DOMINION ACCESS SA	EUR	238.001,93	-	235.864,80	(2.137,13)	ES0105130001
GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	161.408,59	-	151.131,80	(10.276,79)	ES0105223004
CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	210.045,64	-	247.072,00	37.026,36	ES0105630315
GRUPO CATALANA OCCIDENTE SA	EUR	228.980,81	-	335.225,00	106.244,19	ES0116920333
TUBACEX SA	EUR	197.900,28	-	110.970,00	(86.930,28)	ES0132945017
GRIFOLS SA	EUR	292.973,36	-	277.560,00	(15.413,36)	ES0171996095
REALIA BUSINESS SA	EUR	231.856,73	-	217.600,00	(14.256,73)	ES0173908015
VISCOFAN SA	EUR	55.029,77	-	75.465,00	20.435,23	ES0184262212
TOTALES Acciones admitidas cotización		2.498.670,59	-	2.654.658,60	155.988,01	
TOTAL Cartera Interior		2.498.670,59	-	2.654.658,60	155.988,01	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
KRI-KRI MILK INDUSTRY SA	EUR	96 623,01	-	97 773,00	1 149,99	GRS469003024
RWS HOLDINGS PLC	GBP	105 065,07	-	104 740,10	(324,97)	GB00BVCZV34
B&C SPEAKERS SPA	EUR	107 374,45	-	114 460,65	7 086,20	IT0001268561
JOHNSON SERVICE GROUP PLC	GBP	122 417,98	-	182 904,36	60 486,38	GB0004762810
VOLEX PLC	GBP	21 275,46	-	27 513,82	6 238,36	GB0009390070
CTT SYSTEMS AB	SEK	66 582,17	-	90 899,14	24 316,97	SE0000418923
PORVAIR PLC	GBP	7 381,04	-	8 285,41	904,37	GB0006963689
CIR SPA-COMPAGNIE INDUSTRIALI	EUR	363 966,53	-	396 000,00	32 033,47	IT0000070786
D4T4 SOLUTIONS PLC	GBP	105 732,04	-	145 268,27	39 536,23	GB0001351955
VOLUTION GROUP PLC	GBP	138 026,22	-	225 866,79	87 840,57	GB00BN3ZZ526
HEADLAM GROUP PLC	GBP	127 629,87	-	176 472,56	48 842,69	GB0004170089
DEWHURST PLC	GBP	120 610,99	-	137 557,93	16 946,94	GB0002675261
SDI GROUP PLC	GBP	100 698,91	-	200 156,33	99 457,42	GB00B3FBWW43
BOLLORE SA	EUR	96 880,77	-	114 988,00	18 107,23	FR0000039299
AMBEV SA	USD	21 259,16	-	26 677,31	5 418,15	US02319V1035
DISCOVERIE GROUP PLC	GBP	140 793,72	-	171 226,33	30 432,61	GB0000055888
RUBIS SCA	EUR	119 443,93	-	117 738,00	(1 705,93)	FR0013269123
MAISONS DU MONDE SA	EUR	69 626,75	-	104 650,00	35 023,25	FR0013153541
AIR LEASE CORP	USD	103 546,07	-	172 720,20	69 174,13	US00912X3026
NEURONES	EUR	264 554,95	-	278 202,60	13 647,65	FR0004050250
LIFCO AB	SEK	44 675,03	-	89 531,47	44 856,44	SE0006370730
FRESENIUS SE & CO KGAA	EUR	279 098,22	-	242 176,00	(36 922,22)	DE0005785604
HUNTER DOUGLAS NV	EUR	295 990,52	-	340 260,00	44 269,48	ANN4327C1220
PICANOL	EUR	145 015,97	-	157 100,40	12 084,43	BE0003807246
ANHEUSER-BUSCH INBEV SA/NV	EUR	171 298,08	-	152 216,70	(19 081,38)	BE0974293251
ZENITEL	EUR	60 336,11	-	81 750,00	21 413,89	BE0974311434
BRENNTAG AG	EUR	154 163,04	-	224 857,00	70 693,96	DE000A1DAH0
GEVELOT SA	EUR	96 623,01	-	97 773,00	(5 033,45)	FR0000033888

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
Acciones admitidas cotización						
INSTALLUX SA	EUR	59.236,82	-	66.086,00	6.849,18	FR0000060451
PRECIA SA	EUR	153.372,34	-	168.000,00	14.627,66	FR0000060832
FINANCIERE DE L'ODET SA	EUR	256.449,20	-	267.240,00	10.790,80	FR0000062234
DASSAULT AVIATION SA	EUR	201.931,33	-	245.778,00	43.846,67	FR0000121725
ID LOGISTICS GROUP	EUR	96.829,59	-	145.770,00	48.940,41	FR0010929125
ELIS SA	EUR	523.923,04	-	490.680,00	(33.243,04)	FR0012435121
SPIE SA	EUR	119.254,87	-	172.311,75	53.056,88	FR0012757854
TFF GROUP	EUR	244.682,68	-	248.470,20	3.787,52	FR0013295789
SOL SPA	EUR	134.631,42	-	186.900,00	52.268,58	IT0001206769
MARR SPA	EUR	214.347,22	-	258.379,50	44.032,28	IT0003428445
TELECOM ITALIA -RSP	EUR	85.904,42	-	74.165,00	(11.739,42)	IT0003497176
APERAM SA	EUR	39.242,09	-	61.452,00	22.209,91	LJ0569974404
INTERTRUST NV	EUR	191.648,02	-	171.418,00	(20.230,02)	NL0010937058
NAVIGATOR CO SATHE	EUR	202.866,59	-	192.845,60	(10.020,99)	PTPTIOAM0006
SOLID STATE PLC	GBP	97.734,10	-	133.172,35	35.438,25	GB0008237132
BABCOCK INTERNATIONAL GROUP PL	GBP	216.853,98	-	125.018,15	(91.835,83)	GB0009697037
VERTU MOTORS PLC	GBP	317.550,41	-	367.225,09	49.674,68	GB00B1GK4645
CVS GROUP PLC	GBP	100.122,16	-	167.718,16	67.596,00	GB00B2863827
KEYWORDS STUDIOS PLC	GBP	129.333,20	-	255.485,46	126.152,26	GB00BBQ38507
HOLLYWOOD BOWL GROUP PLC	GBP	82.855,94	-	109.340,63	26.484,69	GB00BD0NVK62
MARLOWE PLC	GBP	233.498,16	-	314.866,24	81.368,08	GB00BD8SLV43
FILTA GROUP HOLDINGS PLC	GBP	61.237,27	-	54.812,69	(6.424,58)	GB00BDB7J920
SCS GROUP PLC	GBP	228.032,73	-	241.238,03	13.205,30	GB00BRFOTJ56
MIDWICH GROUP PLC	GBP	225.513,12	-	251.242,25	25.729,13	GB00B0BYSXWW41
KEYSTONE LAW GROUP PLC	GBP	45.263,15	-	54.698,23	9.435,08	GB00BZ020557
KECK SENG INVESTMENTS	HKD	327.214,91	-	198.329,74	(128.885,17)	HK0184000948
INTERNATIONAL PETROLEUM CORP/S	SEK	267.153,57	-	174.201,45	(92.952,12)	CA46016U1084
PARADOX INTERACTIVE AB	SEK	72.621,31	-	138.367,36	65.746,05	SE0008294953
AFFILIATED MANAGERS GROUP INC	USD	67.069,85	-	83.251,47	16.181,62	US00082521081
UNIVAR SOLUTIONS INC	USD	162.863,99	-	169.620,99	6.757,00	US91336L1070
ARCOS DORADOS HOLDINGS INC	USD	190.226,26	-	144.114,28	(46.111,98)	VGG0457F1071
TOTALES Acciones admitidas cotización		8.877.098,25	-	9.986.725,99	343.827,06	
TOTAL Cartera Exterior		8.877.098,25	-	9.986.725,99	343.827,06	

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Covid-19

El año 2021 ha sido el del gran rebote respecto al parón económico de 2020. Este rebote ha sido desigual, tanto desde un punto de vista geográfico (más intenso en EEUU) como sectorial (consumo de bienes duraderos). Sin embargo, a medida que el año 2021 ha avanzado se ha ido produciendo un desplazamiento del crecimiento hacia 2022 que, aunque elevado, será menor del que se esperaba hace sólo unos meses.

En relación al covid-19 y su impacto, destacar que la veloz sucesión de las variantes Delta y Ómicron afecta especialmente el nivel de actividad de los sectores de servicios. Ello influye a su vez en el crecimiento de beneficios por acción (BPA), que es el motor principal de las revalorizaciones a largo plazo en las bolsas mundiales. El crecimiento en el BPA ha sido el principal contribuidor del resultado anual de la inversión, especialmente en la Bolsa norteamericana que ha registrado un espectacular resultado en el último decenio.

Inflación

Con una inflación a niveles no registrados en casi 40 años, los mercados se interrogan por su intensidad y continuidad. Hay en todo caso una certeza y es que nadie lo sabe a ciencia cierta. Los Bancos Centrales han dado ya pistas de que, aunque esperan que la inflación se modere en la segunda parte del año, están vigilantes para endurecer, si fuese necesario, la política monetaria y no perder así su credibilidad como garantes de la estabilidad de precios.

Este prudente posicionamiento puede materializarse o no en función de la evolución de la inflación. De momento, los estudios señalan que los inversores esperan inflación a corto plazo pero no tanta a medio plazo. De hecho, la inflación subyacente (sin energía ni alimentación) se sitúa en EEUU alrededor del 3% aproximadamente y del 2% en la Eurozona.

¿Tiene consecuencias para los precios de los activos financieros el endurecimiento ya anunciado de la política monetaria?

Comenzando por la Renta Fija, si los Bancos Centrales compran menos Deuda Pública y, un poco más tarde, suben los tipos de interés oficiales, estos movimientos pueden trasladarse al rendimiento exigido a los bonos a 10 años, el activo financiero sin riesgo por excelencia. Es decir, su precio bajaría a medida que su rendimiento exigido aumente. Este proceso ya se ha producido en 2021, donde muchos índices de Renta Fija han cerrado en negativo.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Para atravesar este periodo de ajuste la alternativa más segura sería la de invertir en bonos de plazos cortos, emitidos por empresas cuya solvencia no ofrezca dudas pues la Deuda Pública de plazos largos es más sensible a la evolución de la inflación.

En relación a la Renta Variable, teóricamente las valoraciones (PER) de las acciones se resienten si el activo sin riesgo aumenta su rendimiento. De hecho ya ha ocurrido en 2021. Pero conviene ser cauto de cara al futuro, pues históricamente este impacto, potencialmente negativo, depende también de la intensidad y de la velocidad de la subida de los tipos de interés,

Además, la inflación no afecta por igual a todas las compañías. La selección sería pues basada en compañías de calidad, es decir, aquellas que, entre otras características, pueden aumentar precios para proteger sus márgenes sin perder ventas. Esta característica ("pricing power") es esencial para navegar con éxito si la inflación se acelerara.

En algún momento del año próximo muchas acciones de mercados emergentes, China en particular, deberán empezar a recuperar la enorme infravaloración actual.

Cambios en la escena mundial

Mas allá del año 2022, se observan muchos cambios y además acelerados a los que asistimos en diferentes ámbitos. Entre otros destacaríamos los siguientes:

La transición energética

Recalcar de manera significativa y firme los esfuerzos imprescindibles a realizar para reajustar el ciclo climático de nuestro mundo. Este reajuste exigirá de grandes inversiones y su implicación será muy elevada para empresas e individuos.

La globalización retrocede

Durante los últimos años el peso del comercio internacional se había ya estabilizado en relación al PIB mundial. Ahora, tras la experiencia del Covid-19, muchas empresas están retornando la producción a sus países de origen para controlar y asegurar mejor las cadenas de suministros de productos esenciales.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

¿Cómo repagar la enorme Deuda Pública?

Con niveles Deuda/PIB equivalentes a los registrados tras la 2ª Guerra Mundial, la salida para su devolución pasa por tres posibles evoluciones:

- (1) Crecimiento económico,
- (2) Inflación y
- (3) Tipos de interés reales bajos o negativos.

Para esto último se necesitará que Gobiernos y Bancos Centrales acuerden formal o tácitamente esta estrategia.

Inestabilidad social y política

Con dos crisis de gran magnitud, la GCF de 2008 y la de la pandemia Covid-19 en poco más de un decenio, las consecuencias en términos de inestabilidad social y radicalización política van emergiendo.

Sin duda el Estado y sus funciones adquirirán mayor protagonismo en la economía y en nuestras vidas.

La combinación de los cuatro puntos anteriores apunta a una mayor inflación en los próximos 10 años, aunque no sea muy elevada en términos absolutos.

En resumen, una reflexión final que nos lleva a resumir y constatar la imprevisibilidad actual y su mayor intensidad en relación a otros momentos de la historia reciente.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El valor liquidativo de la sociedad al cierre del ejercicio 2021 asciende a 1,331258 lo que supone un incremento del 32,53% respecto al cierre del ejercicio anterior. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el patrimonio de la sociedad ha pasado de 13.508.458,80 euros a 26.972.167,00 euros y el número de accionistas de 108 a 45. La rentabilidad acumulada del año ha sido del 32,53%.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la SICAV está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Reglamento en vigor (RD 1082/2012), por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes circulares emitidas por la CNMV.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

EDM Pointer, S.I.L., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia a excepción de los que se describen a continuación:

El conflicto entre Rusia y Ucrania, está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Madrid, 22 de marzo de 2022